



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

##### SERVICIO DE COOPERACIÓN Y PLANES PROVINCIALES

*Corrección de errores del extracto de la convocatoria  
del Plan de Obras Complementarias 2016*

Habiéndose publicado extracto de la convocatoria del Plan de Obras Complementarias 2016 en el Boletín Oficial de la provincia número 200, de fecha 20 de octubre de 2016, y observado error de hecho en el apartado quinto «Plazo de presentación de solicitudes», a tenor de lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y de conformidad con lo establecido en la cláusula cuarta, apartado sexto, de la referida convocatoria, se procede a rectificar de oficio dicho error de la siguiente forma:

Donde dice: «Plazo de presentación de solicitudes: Las solicitudes se presentarán en el plazo de 45 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia», debe decir: «Plazo de presentación de solicitudes: Las solicitudes se presentarán en el plazo de 30 días naturales a contar desde la publicación del extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos».

Lo que se publica para general conocimiento y efectos de los interesados.

En Burgos, a 20 de octubre de 2016.

El Secretario General,  
José Luis M.<sup>a</sup> González de Miguel